



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 228-3791 / 222-7344

Tiraje: 1000 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CIX	Managua, jueves 28 de julio de 2005, 05:00 pm	No.145
---------	---	--------

SUMARIO

	Pág.
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO	
Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio.....	5274
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	
Acuerdo Ministerial CPA No. 148-2005.....	5288
Resolución No. 083-005.....	5288
FONDO DE INVERSION SOCIAL DE EMERGENCIA	
Convocatoria a Licitación por Registro.....	5289
Construcción de 363 letrinas en casco urbano de Yalí, comarca La Bolsa.	
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL	
Cooperativa de Servicios Agropecuarios Mayales, R.L.	
Aviso de Licitación Pública No. 001-2005.....	5289
compra-venta de doce (12) picadoras-ensiladoras de pasto.	

TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

Convocatoria a Licitación
Restringida No. 03-2005.....5289
Proyecto: Reparación de dieciséis columnas de mármol
del área externa del Teatro Nacional Rubén Darío.

ALCALDIAS

Alcaldía Municipal San Juan del Río Coco
Licitación por Registro SJRC-Trans.
Presupuestaria 03-2005.....5290
Adoquinado de 3,342 m2 calle zona No. 1 casco urbano.

Alcaldía de Managua
Aviso de Licitación por
Registro No. 239-2005.....5290
Proyecto: Gimnasio Iván Montenegro.

Alcaldía Municipal de Granada
Programa de Contrataciones del año 2005.....5291

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....5292

SECCION JUDICIAL

Primera y Segunda Convocatoria Prolacsa.....5300
Subasta Pública No. 10-2005.....5300
Guardador Ad-Litem.....5300

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

MARCAS DE FABRICA, COMERCIO Y SERVICIO

Reg. No. 09497 – M. 0737447 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: BIENSA, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03474, a favor de Wyeth, de EE.UU., bajo el No. 82652, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 97, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09498 – M. 0737456 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: ACCENT, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03616, a favor de E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY, de EE.UU., bajo el No. 82551, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 2, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, nueve de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09499 – M. 0737455 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: TRONADOR, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03559, a favor de Dow AgroSciences LLC., de EE.UU., bajo el No. 82694, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 131, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, veintiocho de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09500 – M. 0737454 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: VERSATIS, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-02907, a favor de GRÜNENTHAL GMBH, de Alemania, bajo el No. 82550, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 1, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, nueve de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09501 – M. 0737453 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Emblema: ARRENDADORA INTERFIN, S.A., que consiste en UNA ETIQUETA QUE CONSISTE

EN UN CUADRILATERO CONTENIENDO UNA LETRA I DE CARÁCTER GRUESO Y EN LA PARTE INFERIOR SE LEE ARRENDADORA INTERFIN S.A., DEBAJO DE ESTAS ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS, Exp. 2004-02147, a favor de Arrendadora Interfin S.A., de República de Costa Rica, bajo el No. 82655, Tomo 9 de Nombre Comercial del año 2005, Folio 209.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09502 – M. 0737452 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: INTERFIN, S.A., que consiste en UNA ETIQUETA QUE CONSISTE EN UN CUADRILATERO CONTENIENDO UNA LETRA I DE CARÁCTER GRUESO Y EN LA PARTE INFERIOR SE LEE ARRENDADORA INTERFIN, S.A., DEBAJO DE ESTAS ARRENDAMIENTOS DE ACTIVOS, Clase 36 Internacional, Exp. 2004-02146, a favor de Arrendadora Interfin, S.A., de República de Costa Rica, bajo el No. 82643, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 88, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09503 – M. 0737451 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: W, que consiste en WEN TIPO ESPECIAL, Clase 25 Internacional, Exp. 2004-03561, a favor de Wrangler Apparel Corp., de EE.UU., bajo el No. 82715, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 150, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09504 – M. 0737450 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: W, que consiste en W EN TIPO ESPECIAL, Clase 25 Internacional, Exp. 2004-03560, a favor de Wrangler Apparel Corp., de EE.UU., bajo el No. 82714, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 149, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09505 – M. 0737449 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios: GYMBOREE, Clases 28 y 41 Internacional, Exp. 2004-03557, a favor de Gym-Mark, Inc., de EE.UU., bajo el No. 82736, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 171, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09506 – M. 0737448 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: nutri más, que consiste en NUTRI Y DISEÑO, Clase 32 Internacional, Exp. 2004-03556, a favor de THE COCA-COLA COMPANY, de EE.UU., bajo el No. 82738, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 173, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09507 – M. 0737457 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: ENERGY GLOW, Clase 3 Internacional, Exp. 2004-03617, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 82552, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 3, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, nueve de junio del 2005.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09508 – M. 0799647 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: DISEÑO, que consiste en JOHNNIE WALKER ETIQUETA, Clase 18 Internacional, Exp. 2004-02098, a favor de Diageo Brands B.V., de Holanda, bajo el No. 82732, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 179, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09509 – M. 0799646 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: JOHNNIE WALKER, Clase 18 Internacional, Exp. 2004-02096, a favor de Diageo Brands B.V., de Holanda, bajo el No. 82733, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 168, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09510 – M. 0799645 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: JOHNNIE WALKER, Clase 25 Internacional, Exp. 2004-02095, a favor

de Diageo Brands B.V., de Holanda, bajo el No. 82734, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 169, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005.
Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09511 – M. 0799644 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: FISIOTEN, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-01839, a favor de ZAMBON GROUP S.p.A., de Italia, bajo el No. 82639, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 84, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09512 – M. 0799643 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: TORALUX, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-02790, a favor de NOVARTIS AG., de Suiza, bajo el No. 82631, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 76, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09513 – M. 0737446 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: PerfectHA Derm, que consiste en, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03473, a favor de PHARMA VITAL, S.A., de Panamá, bajo el No. 82642, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 87, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09514 – M. 0737445 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: RECUPERA EL BLANCO DESDE LA PRIMERA LAVADA, Clase 3 Internacional, Exp. 2004-03472, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 82651, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 96, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005.
Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09515 – M. 0737444 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: Comfort2, que consiste en, Clase 25 Internacional, Exp. 2004-03471, a

favor de Nine West Development Corporation, de EE.UU., bajo el No. 82649, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 94, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09516 – M. 0737443 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: BERTOLLI, que consiste en, Clase 29 Internacional, Exp. 2004-03416, a favor de UNILEVER N.V., de Holanda, bajo el No. 82638, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 83, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09517 – M. 0737442 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: D-UNA, que consiste en, Clase 30 Internacional, Exp. 2004-03415, a favor de PepsiCo, Inc., de EE.UU., bajo el No. 82637, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 82, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09518 – M. 0737441 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: Doritos, que consiste en, Clase 30 Internacional, Exp. 2004-03414, a favor de PepsiCo, Inc., de EE.UU., bajo el No. 82636, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 81, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09519 – M. 0737440 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: Fast Good, que consiste en FAST GOOD ETIQUETA, Clase 43 Internacional, Exp. 2004-03367, a favor de NH HOTELES, S.A., de España, bajo el No. 82741, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 176, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09520 – M. 0737439 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: POLAROID ZINK, Clases 1, 9 y 16 Internacional, Exp. 2004-03129, a favor de POLAROID CORPORATION, de EE.UU., bajo el No. 82640, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 85, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09521 – M. 0799650 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: HENKEL, Clases 1, 2, 3, 5, 16, 17, 19 y 21 Internacional, Exp. 2004-03052, a favor de HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN., de Alemania, bajo el No. 82745, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 178, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09522 – M. 0799649 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: ROKIO, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-02741, a favor de Agouron Pharmaceuticals, Inc., de EE.UU., bajo el No. 82740, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 175, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09523 – M. 0799648 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: LEASING ES INTERFIN, que consiste en LEASING ES INTERFIN ETIQUETA, Clases 35 y 36 Internacional, Exp. 2004-02148, a favor de Arrendadora Interfin, S.A., de República de Costa Rica, bajo el No. 82699, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 134, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09524 – M. 0911101 – Valor C\$ 85.00

Dr. Ernesto Antonio Espinoza Morales, Gestor Oficioso de ENGARRAFAMENTO PITÚ LTDA., de Brasil, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PITÚ

Para proteger:
Clase: 33

BEBIDAS DESTILADAS ALCOHOLICAS Y AGUARDIENTES DE CAÑA DE AZUCAR.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02097, treinta de junio del año dos mil cinco. Managua, uno de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09525 – M. 0825331 – Valor C\$ 85.00

Dr. Ernesto Antonio Espinoza Morales, Gestor Oficioso de Trefilería Colima, S.A., de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

COCODRILO

Para proteger:

Clase: 6

ALAMBRES, ALAMBRES DE PUAS, CLAVOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION METALICOS, PRODUCTOS METALICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02073, veintiocho de junio del año dos mil cinco. Managua, veintinueve de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09526 – M. 0825330 – Valor C\$ 85.00

Dr. Ernesto Antonio Espinoza Morales, Gestor Oficioso de Trefilería Colima, S.A., de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CAIMAN

Para proteger:

Clase: 6

ALAMBRES, ALAMBRES DE PUAS, CLAVOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION METALICOS, PRODUCTOS METALICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02072, veintiocho de junio del año dos mil cinco. Managua, veintinueve de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09527 – M. 0825329 – Valor C\$ 85.00

Dr. Ernesto Antonio Espinoza Morales, Gestor Oficioso de Trefilería Colima, S.A., de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CABRA

Para proteger:

Clase: 6

ALAMBRES, ALAMBRES DE PUAS, CLAVOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION METALICOS, PRODUCTOS METALICOS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02071, veintiocho de junio del año dos mil cinco. Managua, veintinueve de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09528 – M. 0825333 – Valor C\$ 425.00

Dr. Ernesto Antonio Espinoza Morales, Gestor Oficioso de ENGARRAFAMENTO PITÚ LTDA., de Brasil, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PITÚ

Clasificación de Viena: 030916, 290106 y 290108

Para proteger:

Clase: 33

BEBIDAS DESTILADAS ALCOHOLICAS Y AGUARDIENTES DE CAÑA DE AZUCAR.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02096, treinta de junio del año dos mil cinco. Managua, uno de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09529 – M. 0799635 – Valor C\$ 425.00

Dr. Julián José Bendaña Aragón, Gestor Oficioso de Kristallglasfabrik Spiegelau GmbH, de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Clasificación de Viena: 270502

Para proteger:

Clase: 21

UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA EL MENAJE Y LA COCINA (QUENO SEAN DE METALES PRECIOSOS, NICHAPADOS), PEINES Y ESPONJAS, CEPILLOS (CON EXCEPCION DE LOS PINCELES), MATERIALES PARA LA FABRICACION DE CEPILLOS, MATERIAL DE LIMPIEZA, VIRUTA DE HIERRO, VIDRIO EN BRUTO O SEMIELABORADO (CON EXCEPCION DEL VIDRIO DE CONSTRUCCION), CRISTALERIA, PORCELANA Y LOZA NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02014, veintitrés de junio del año dos mil cinco. Managua, veinticuatro de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09530 – M. 0799636 – Valor C\$ 425.00

Dr. Julián José Bendaña Aragón, Gestor Oficioso de COMITÉ POUR LA PROMOTION A L'ETRANGER DES SALONS FRANÇAIS de Francia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

P PROMOSALONS

Clasificación de Viena: 260207 y 270501

Para proteger:

Clase: 35

DISTRIBUCION DE PROSPECTOS, CONSULTAS, INFORMACION O INVESTIGACION DE NEGOCIOS, PROMOCION DE MANIFESTACIONES INTERNACIONALES.

Clase: 38

AGENCIAS DE NOTICIAS E INFORMACION.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02046, veintisiete de junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09531 – M. 0799633 – Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de CARGILL INCORPORATED, de EE.UU., solicita Registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

Clasificación de Viena: 270501

Se empleará:

Clase: 99

PARA ATRAER LA ATENCION DEL PUBLICO CONSUMIDOR EN RELACION A LOS PRODUCTOS: PRODUCTOS AGRICOLAS, HORTICOLAS, FORESTALES Y GRANOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, ANIMALES VIVOS, FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS, SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES NATURALES, ALIMENTOS PARA ANIMALES, MALTA, CON REFERENCIA A SU MARCA gati Y DISEÑO PRESENTADA EN ESTA MISMA FECHA.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-01938, dieciséis de junio del año dos mil cinco. Managua, diecisiete de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09532 – M. 0799637 – Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de TROPICANA PRODUCTS, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

Fruit Squdd

Clasificación de Viena: 050724 y 261301

Para proteger:

Clase: 30

CONFITERIA CONGELADA.

Clase: 32

BEBIDAS PREPARADAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS HECHAS CON JUGOS NATURALES, BEBIDAS CARBONATADAS, BEBIDAS CON SABORES DE FRUTAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02075, veintinueve de junio del año dos mil cinco. Managua, treinta de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09533 – M. 0799638 – Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de TROPICANA PRODUCTS, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Juicy PUNCH

Clasificación de Viena: 050724 y 261301

Para proteger:

Clase: 30

CONFITERIA CONGELADA.

Clase: 32

BEBIDAS PREPARADAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS HECHAS CON JUGOS NATURALES, BEBIDAS CARBONATADAS, BEBIDAS CON SABORES DE FRUTAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02076, veintinueve de junio del año dos mil cinco. Managua, treinta de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09534 – M. 0799639 – Valor C\$ 425.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de TROPICANA PRODUCTS, INC., de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

Poncha-ditos

Clasificación de Viena: 050724 y 261301

Para proteger:

Clase: 30

CONFITERIA CONGELADA.

Clase: 32

BEBIDAS PREPARADAS, JUGOS DE FRUTAS, BEBIDAS HECHAS CON JUGOS NATURALES, BEBIDAS CARBONATADAS, BEBIDAS CON SABORES DE FRUTAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02077, veintinueve de junio del año dos mil cinco. Managua, treinta de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09535 – M. 0825328 – Valor C\$ 85.00

Dra. Mirna Ivett Alemán Delgado, Apoderado de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, de EE.UU., solicita Registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

AL DESTAPAR, DIVERSION SIN PARAR

Se empleará:

Clase: 99

PARA ATRAER LA ATENCION DEL PUBLICO CONSUMIDOR EN RELACION A LOS PRODUCTOS: CARNE, PESCADO, AVES DE CORRAL Y CAZA, EXTRACTOS DE CARNE, FRUTAS Y LEGUMBRES EN CONSERVA, SECAS Y COCIDAS, JALEAS, MERMELADAS, HUEVOS, LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS, GRASAS Y ACEITES COMESTIBLES, ADEREZOS PARA ENSALADAS, CONSERVAS, ESPECIALMENTE, BOCADILLOS, INCLUYENDO PAPITAS FRITAS, CON REFERENCIA A SU MARCA: PRINGLES, CLASE 29 INTERNACIONAL, REGISTRO No. 40660 CC.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02049, veintisiete de junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09536 – M. 0825327 – Valor C\$ 85.00

Dra. Mirna Ivett Alemán Delgado, Apoderado de BASF AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ALVERDE

Para proteger:

Clase: 5

PESTICIDAS, ESPECIALMENTE PREPARACIONES PARA DESTRUIR ANIMALES DAÑINOS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02048, veintisiete de junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09537 – M. 0825326 – Valor C\$ 85.00

Dra. Mirna Ivett Alemán Delgado, Apoderado de THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CALSURA

Para proteger:

Clase: 5

SUPLEMENTOS DIETETICOS, NUTRITIVOS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02024, veinticuatro de junio del año dos mil cinco. Managua, veintisiete de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09538 – M. 0825325 – Valor C\$ 85.00

Dra. Mirna Ivett Alemán Delgado, Gestor Oficioso de SAP AG., de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

ABREWARE

Para proteger:

Clase: 9

SOPORTES DE DATOS LEGIBLES POR MAQUINA DE TODO TIPO, SUMINISTRADOS CON PROGRAMAS; PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORA, DE TODO TIPO, SOPORTES MAGNETICOS, EN PARTICULAR CINTAS MAGNETICAS, DISCOS MAGNETICOS, MICRO-PLAQUETAS MAGNETICAS Y TARJETAS MAGNETICAS.

Clase: 16

MATERIAL IMPRESO PARA SOFTWARE Y PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, EN PARTICULAR MANUALES, CATALOGOS, INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN E INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO.

Clase: 35

SISTEMATIZACION DE DATOS E INFORMACION EN BANCOS DE DATOS DE COMPUTADORAS PARA REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET) RELATIVOS AL DESARROLLO, CREACION, PROGRAMACION, PRODUCCION, REALIZACION, DISTRIBUCION, APLICACIÓN, USO, MODO DE OPERACIÓN, MANEJO, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, ALQUILER (LEASING), ACTUALIZACION, DISEÑO Y ADQUISICION DE PROGRAMAS Y SOFTWARE DE PROGRAMAS.

Clase 38:

SERVICIOS DE REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET), EN PARTICULAR OFERTA DE ACCESO A DATOS E INFORMACION EN REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACION (INTERNET) QUE PRESENTAN INFORMACION RELATIVA AL DESARROLLO, CREACION, PROGRAMACION, PRODUCCION, REALIZACION, DISTRIBUCION, APLICACIÓN, USO, MODO DE OPERACIÓN, MANEJO, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, ALQUILER (LEASING), ACTUALIZACION, DISEÑO Y ADQUISICION DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS.

Clase 41:
CAPACITACION EN EL USO Y APLICACIÓN DE PROCESAMIENTOS DE DATOS.

Clase 42:
CREACION, DESARROLLO Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, EN PARTICULAR PARA AREAS DE FUNCIONES INTERNAS TALES COMO MANEJO FINANCIERO Y DE CONTROL, MANEJO DE PRODUCCION Y MATERIALES, MANEJO DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE PLANTA, DISTRIBUCION, RECURSOS HUMANOS Y MANEJO DE PROYECTOS, FUNCIONES GENERALES DE OFICINA TALES COMO PROCESAMIENTO DE TEXTOS, CORREO ELECTRONICO Y ARCHIVAMIENTO, IMPLEMENTACION, ALQUILER, ACTUALIZACION, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, ACTUALIZACION DE DATOS E INFORMACION EN REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET) RELATIVOS AL DESARROLLO, CREACION, PROGRAMACION, PRODUCCION, REALIZACION, DISTRIBUCION, APLICACIÓN, USO, MODO DE OPERACIÓN, MANEJO, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, ALQUILER, ACTUALIZACION, DISEÑO Y ADQUISICION DE PROGRAMA Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA RELACIONADA CON LA PROGRAMACION, DISEÑO, DESARROLLO, USO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, INVESTIGACION EN EL CAMPO DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02015, veintitrés de junio del año dos mil cinco. Managua, veinticuatro de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09539 – M. 0825332 – Valor C\$ 130.00

Dra. Mirna Ivett Alemán Delgado, Gestor Oficioso de SAP AG., de Alemania, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:

PARTNEREDGE

Para proteger:

Clase: 16

MATERIALES IMPRESOS, IMPRESIONES, ESPECIALMENTE HOJAS DE INSERCCIONES Y CONDIBUJO, MATERIAL IMPRESO ACOMPAÑADO DE PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y SOFTWARE, ESPECIALMENTE MANUALES PARA EL USUARIO, LIBROS, CATALOGOS, PUBLICACIONES, INSTRUCCIONES DE OPERACIÓN, INSTRUCCIONES DE FUNCIONAMIENTO, PUBLICACIONES PERIODICAS PARA COMPUTADORA, SOFTWARE E INFORMACION TECNOLOGICA, FOLLETOS, HOJAS DE DATOS, PAPELES BLANCOS Y ARTICULOS DE OFICINA.

Clase: 35
SISTEMATIZACION DE DATOS E INFORMACION EN BANCOS DE DATOS DE COMPUTADORAS PARA REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET) RELATIVOS AL DESARROLLO, CREACION, PROGRAMACION,

PRODUCCION, REALIZACION, DISTRIBUCION, APLICACIÓN, USO, MODO DE OPERACIÓN, MANEJO, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, ALQUILER (LEASING), ACTUALIZACION, DISEÑO Y ADQUISICION DE PROGRAMAS Y SOFTWARE DE PROGRAMAS, ADMINISTRACION DE UN PROGRAMA DE COMPUTADORA ASOCIADO, SUMINISTRO DE INFORMACION OPERACIONAL Y TECNICA, TAMBIEN VIA INTERNET, MANTENIMIENTO DE DATOS DIGITALES EN EL INTERNET.

Clase 38:
SERVICIOS DE REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET), EN PARTICULAR OFERTA DE ACCESO ESPECIALMENTE A DATOS E INFORMACION ESPECIFICA DE USUARIO EN REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACION (INTERNET) QUE PRESENTAN INFORMACION RELATIVA AL DESARROLLO, CREACION, PROGRAMACION, PRODUCCION, REALIZACION, DISTRIBUCION, APLICACIÓN, USO, MODO DE OPERACIÓN, MANEJO, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, ALQUILER (LEASING), ACTUALIZACION, DISEÑO Y ADQUISICION DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, SUMINISTRO DE DATOS DIGITALES EN EL INTERNET.

Clase 41:
CAPACITACION EN EL USO Y APLICACIÓN DE PROCESAMIENTOS DE DATOS, SERVICIOS EDUCATIVOS, EN PARTICULAR POR MEDIO DE CURSOS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, TALLERES E INSTRUCCIONES EN LINEA EN EL CAMPO DE COMPUTADORAS, SOFTWARE, TECNOLOGIA DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS, CAPACITACION EN EL DESARROLLO DE CAMPO DE TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS, DISTRIBUCION DE MATERIALES DE INSTRUCCIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.

Clase 42:
CREACION, DESARROLLO Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, EN PARTICULAR PARA AREAS DE FUNCIONES INTERNAS TALES COMO MANEJO FINANCIERO Y DE CONTROL, MANEJO DE PRODUCCION Y MATERIALES, MANEJO DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO DE PLANTA, DISTRIBUCION, RECURSOS HUMANOS Y MANEJO DE PROYECTOS, FUNCIONES GENERALES DE OFICINA TALES COMO PROCESAMIENTO DE TEXTOS, CORREO ELECTRONICO Y ARCHIVAMIENTO, IMPLEMENTACION, ALQUILER, ACTUALIZACION, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, ACTUALIZACION DE DATOS E INFORMACION EN REDES MUNDIALES INFORMATICAS DE COMUNICACIÓN (INTERNET) RELATIVOS AL DESARROLLO, CREACION, PROGRAMACION, PRODUCCION, REALIZACION, DISTRIBUCION, APLICACIÓN, USO, MODO DE OPERACIÓN, MANEJO, MODIFICACION, MANTENIMIENTO, ALQUILER, ACTUALIZACION, DISEÑO Y ADQUISICION DE PROGRAMA Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, CONSULTORIA Y ASESORIA TECNICA RELACIONADA CON LA PROGRAMACION, DISEÑO, DESARROLLO, USO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, INVESTIGACION EN EL CAMPO DE PROGRAMAS Y SOFTWARE PARA COMPUTADORAS, ANALISIS DE SISTEMAS COMPUTARIZADOS, SERVICIOS COMO PARA CONSEJO EN EL CAMPO DE DISEÑO, SELECCIÓN, INTRODUCCION Y USO DE HARDWARE DE COMPUTADORA Y SISTEMA DE SOFTWARE PARA OTRAS PARTES, DESARROLLO DE HARDWARE DE

COMPUTADORA ADAPTADO A SOFTWARE DE COMPUTADORA ACTUALIZADO, DISEÑO DE SOFTWARE Y DESARROLLO DE REDES, SUMINISTRO DE INFORMACION TECNICA, TAMBIEN VIA INTERNET..

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02095, treinta de junio del año dos mil cinco. Managua, uno de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09540 – M. 0799642 – Valor C\$ 130.00

AVISO
SOLICITUD DE PATENTE

(19) Registro de la Propiedad Intelectual de Nicaragua.

(12) Solicitud de patente de: Invención

(21) Número de solicitud: 2003-00026

(22) Fecha de presentación: 14/02/2003

(71) Solicitante:

Nombre: PFIZER PRODUCTS INC.

Dirección: EASTERN POINT ROAD, GROTON, CONNECTICUT 06340 de E.U.A.

Inventor (es): ADAM WORTH GROBIN, FRANK ROBERT BUSCH, HARRY RALPH HOWARD Jr. Y KYLE ROBERT LEEMAN.

(74) Representante:

Nombre: GUY JOSE BENDAÑA GUERRERO

(30) Prioridad invocada:

(33) Oficina de presentación: Oficina de E.U.A.

(32) Fecha: 27/02/2004, 21/02/2004 y 20/02/2002.

(31) Número: 60/360,459, 60/359,038 y 60/358,806

(54) Nombre de la invención:

COMPOSICION DE ZIPRASIDONA Y CONTROLES SINTETICOS. CASO PC 23201A

(51) Símbolo de clasificación (IPC⁷):

A61K 31496A61P 2500

(57) Resumen:

EL OBJETO DE LA INVENCION PROPORCIONA UNA COMPOSICION DE ZIPRASIDONA QUE COMPRENDE NO MAS QUE APROXIMADAMENTE 1000 ppm DE ZIPRADISONA DESCOLORADA, PREFERIBLEMENTE NO MAS QUE APROXIMADAMENTE 500 ppm DE ZIPRASIDONA DESCOLORADA, Y MAS PREFERIBLEMENTE NO MAS QUE APROXIMADAMENTE 100 ppm DE ZIPRASIDONA DESCOLORADA. SE PROPORCIONAN TAMBIEN

PROCEDIMIENTOS PARA SINTETIZA Y UTILIZAR DICHAS COMPOSICIONES DE ZIPRASIDONA.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 30 de junio de 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09611 – M. 1541813 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: AIM BPO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, que consiste en Las letras AIM destacándose en tamaño y en mayúsculas en color negro; Seguidamente y en la misma línea se encuentra un conjunto de puntos de color verde que se van uniendo hasta crear la figura de una punta de flecha, la que señala a la palabra BPO, escrita en tamaño más reducido; El conjunto de las letras AIM y la figura de una punta de flecha, se encuentra subrayado con una línea fina, debajo de la cual esta la frase ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, en un tamaño más reducido, todo en mayúscula y en una misma línea; Todo con trasfondo blanco, Clase: 38 Internacional, Exp. 2004-02685, a favor de AIM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 82782, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 215, veinte hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09612 – M. 1541813 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: AIM INMOBILIARIA ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, que consiste en Las letras AIM destacándose en tamaño y en mayúsculas en color negro; Seguidamente y en la misma línea se encuentra un conjunto de puntos de color verde que se van uniendo hasta crear la figura de una punta de flecha, la que señala a la palabra INMOBILIARIA, escrita en tamaño más reducido; El conjunto de las letras AIM y la figura de una punta de flecha, se encuentra subrayado con una línea fina, debajo de la cual esta la frase ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, en un tamaño más reducido, todo en mayúscula y en una misma línea; Todo con trasfondo blanco, Clase: 37 Internacional, Exp. 2004-02684, a favor de AIM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 82713, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 148, veinte hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, treinta de Junio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09613 – M. 1541813 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: AIM INMOBILIARIA ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, que consiste en Las letras AIM destacándose en tamaño y en mayúsculas en color negro; Seguidamente y en la misma línea se encuentra un conjunto de puntos de color verde que se van uniendo hasta crear la figura de una punta de flecha, la que señala a la palabra INMOBILIARIA, escrita en tamaño más reducido; El conjunto de las letras

AIM y la figura de una punta de flecha, se encuentra subrayado con una línea fina, debajo de la cual esta la frase ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, en un tamaño más reducido, todo en mayúscula y en una misma línea; Todo con trasfondo blanco, Clase: 36 Internacional, Exp. 2004-02683, a favor de AIM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 82793, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 226, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09614 – M. 1541813 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: AIM MED ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, que consiste en Las letras AIM destacándose en tamaño y en mayúsculas en color negro; Seguidamente y en la misma línea se encuentra un conjunto de puntos de color verde que se van uniendo hasta crear la figura de una punta de flecha, la que señala a la palabra MED, escrita en tamaño más reducido; El conjunto de las letras AIM y la figura de una punta de flecha, se encuentra subrayado con una línea fina, debajo de la cual esta la frase ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, en un tamaño más reducido, todo en mayúscula y en una misma línea; Todo con trasfondo blanco, clase: 44 Internacional, Exp. 2004-02680, a favor de AIM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 82781, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 214, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09615 – M. 1541813 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: AIM BPO ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, que consiste en Las letras AIM destacándose en tamaño y en mayúsculas en color negro; Seguidamente y en la misma línea se encuentra un conjunto de puntos de color verde que se van uniendo hasta crear la figura de una punta de flecha, la que señala a la palabra BPO, escrita p[en tamaño más reducido; El conjunto de las letras AIM y la figura de una punta de flecha, se encuentra subrayado con una línea fina, debajo de la cual esta la frase ADMINISTRADORA DE INVERSIONES MULTIPLES, en un tamaño más reducido, todo en mayúscula y en una misma línea; Todo con trasfondo blanco, Clase: 42 Internacional, Exp. 2004-02681, a favor de AIM INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 82794, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 227, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09616 – M. 1541806 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio

y Marca de Servicios: 22 22, que consiste en, Clases: 35 y 38 Internacional, Exp. 2004-03123, a favor de: Televicentro de Nicaragua Sociedad Anónima, de República de Nicaragua, bajo el No. 82648, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 93, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, dieciséis de Junio del 2005. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

1

Reg. No. 09617 – M. 901729 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: LOS TULIPANES, Clase: 30 Internacional, Exp. 2004-02386, a favor de: ARTICULOS DE CONSUMO POPULAR, SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, bajo el No. 82761, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 194, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09618 – M. 901735 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: MAXIFIBRAS, Clase: 5 Internacional, Exp. 2004-03543, a favor de: LABORATORIOS ALFA C. POR A., de República Dominicana, bajo el No. 82772, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 205, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09619 – M. 901730 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios: RENAULT MINUTO, Clases: 12, 37 y 39 Internacional, Exp. 2004-03611, a favor de: RENAULT s.a.s., de Francia, bajo el No. 82770, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 203, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09620 – M. 901731 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: PERIMEX, Clase: 5 Internacional, Exp. 2004-03545, a favor de: LABORATORIOS ALFA C. POR A., de República Dominicana, bajo el No. 82768, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 201, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09621 – M. 901732 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: GENERIQUE, Clase: 12 Internacional, Exp. 2004-03609, a favor de: RENAULT, s.a.s., de Francia, bajo el No. 82767, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 200, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09622 – M. 901733 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: LAGUNA ESTATE, Clase: 12 Internacional, Exp. 2004-03610, a favor de: RENAULT, s.a.s., de Francia, bajo el No. 82769, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 202, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09623 – M. 901734 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: EXPRESSION, Clase: 12 Internacional, Exp. 2004-03608, a favor de: RENAULT, s.a.s., de Francia, bajo el No. 82785, Tomo: 224 de Inscripciones del año 2005, Folio: 218, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de Julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09624 – M. 1541814 – Valor C\$ 85.00

Dr. Francisco Javier Molina López, Apoderado de Casa Terán, S.A., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

RT WIMAX

Para proteger:
Clase: 38

SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2005-02127, cuatro de Julio del año dos mil cinco. Managua, cinco de Julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09625 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

BAHIA

Para proteger:
Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES, DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES, ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2005-02054, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09626 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TIKO

Para proteger:
Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES, DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES, ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:
Presentada: Exp. No. 2005-02058, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09627 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SUN.SURFER

Para proteger:
Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES,

DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES, ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2005-02057, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09628 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ROWENA

Para proteger:

Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES, DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES, ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2005-02060, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09629 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

GARDENIA

Para proteger:

Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES, DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES,

ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2005-02059, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09630 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

L. & L

Para proteger:

Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES, DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES, ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2005-02056, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09631 – M. 1541823 – Valor C\$ 85.00

Dr. Víctor Manuel Ramírez Castillo, Apoderado de ELBROS INTERNACIONAL, S..A, de República de Panamá, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

ANDOLINI

Para proteger:

Clase: 25

ZAPATILLAS, BOTAS, BOTINES, ZAPATOS, DEPORTIVOS, COLEGIO, VESTIR, PARA NIÑOS, JOVENES, ADULTOS, DAMA, CHANCLETAS, SANDALIA, CHINELAS, VESTIDOS DE NOCHES, DE CALLE, ROPAS DEPORTIVAS, ROPA PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, VESTIDOS TALES COMO TRAJES, FALDAS, BLUSAS, CAMISILLAS, PANTALONES, BATAS, BERMUDAS, FRANELAS, MALLAS, CORBATAS, BUFANDAS, SOMBREROS, GORRAS, VISERAS, MEDIAS, CALCETINES, SOSTENES, CAMISIONES, PANTIES, ANTIDESLIZANTES DE CALZADOS, CINTURONES DE FALDAS, TIRANTES, MUÑEQUERAS.

Opóngase:

Presentada: Exp. No. 2005-02055, veintisiete de Junio del año dos mil cinco. Managua, veintiocho de Junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09665 – M. 0911104 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: SANTA FE, Clase 3 Internacional, Exp. 2004-03622, a favor de INDUSTRIA NICARAGUENSE DE DERIVADOS GRASOS, SOCIEDAD ANONIMA (INDEGRASA), de República de Nicaragua, bajo el No. 82790, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 223, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09666 – M. 0911105 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: ASTELLAS, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03698, a favor de YAMANOUCHI PHARMACEUTICAL CO., LTD., de Japón, bajo el No. 82796, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 229, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09667 – M. 0911106 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: MONTGREEN, que consiste en LA PALABRA DISTINTIVA M O N T G R E E N, ESCRITA EN LETRAS MAYUSCULAS, CADA LETRA SE ENCUENTRA SEPARADA UNA DE LA OTRA POR UN ESPACIO: VISTA DE FRENTE, AL LADO IZQUIERDO DE LA PALABRA M O N T G R E E N, SE OBSERVAN LAS LETRAS MG ESCRITAS EN MAYUSCULA ESTILIZADAS Y AL CENTRO DE UN MARCO CON SUS ESQUINAS REDONDEADAS, DICHO MARCO ESTA ENTRE CORTADO EN DIRECCION NORTE, SUR, ESTE Y OESTE, A SU LADO DERECHO SE VEN LAS LETRAS USA, ESCRITAS EN MAYUSCULAS Y DE MENOR TAMAÑO, COLOCADAS EN LINEA VERTICAL UNA DEBAJO DE LA OTRA. EN LA PARTE INFERIOR DE LA PALABRA M O N T G R E E N, SE LEEN LAS PALABRAS A M E R I C A N F O O T W E A R, ESCRITAS EN LETRAS MAYUSCULAS, DE MENOR TAMAÑO, CADA LETRA SE ENCUENTRA SEPARADA UNA DE LA OTRA POR UN ESPACIO: TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO ES DE COLOR VERDE OSCURO, Clase 25 Internacional, Exp. 2004-02875, a favor de ATHLETIC SPORT, S.A., de Panamá, bajo el No. 82797, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 230, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09668 – M. 0911102 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios: DISEÑO, que consiste en, Clases 1, 3, 5, 10, 38

y 42 Internacional, Exp. 2004-03452, a favor de Sanofi-Aventis, de Francia, bajo el No. 82787, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 220, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09669 – M. 1541869 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: CrediFactor, que consiste en, Cuadrado con una CF al centro, rivetes azules en las orillas, fondo: Dorado con la denominación "Credifactor" al centro y por debajo del cuadro, Clase 36 Internacional, Exp. 2004-03793, a favor de CrediFactor S.A., de República de Nicaragua, bajo el No. 82886, Tomo 225 de Inscripciones del año 2005, Folio 60, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, catorce de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09670 – M. 0911103 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: COAMOX-MEPHA, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03596, a favor de MEPHA S.A., de Suiza, bajo el No. 82789, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 222, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09671 – M. 1541867 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Emblema: El Tercer Ojo, que consiste en Rectangulo fondo amarillo con una mano abierta y ojo abierto en el centro de la mano: Tiene una leyenda en la parte superior que dice: El Tercer Ojo, Exp. 2004-01415, a favor de CALVET CASTRO & COMPAÑÍA LIMITADA conocida como EL TERCER OJO, de República de Nicaragua, bajo el No. 82818, Tomo 9 de Nombre Comercial del año 2005, Folio 217.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09672 – M. 0911107 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios: USER-CENTRIC BROADBAND, Clases 9, 37, 38 y 42 Internacional, Exp. 2004-03644, a favor de ALCATEL, de Francia, bajo el No. 82798, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 231, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09673 – M. 0911108 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: RETAANE, Clase 10 Internacional, Exp. 2004-03533, a favor de Alcon, Inc., de Suiza, bajo el No. 82799, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 232, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09674 – M. 0911109 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: AIG, Clase 36 Internacional, Exp. 2004-03623, a favor de American International Group, Inc., de EE.UU., bajo el No. 82800, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 233, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09675 – M. 0911110 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: ZETRY-MEPHA, Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03597, a favor de MEPHA S.A., de Suiza, bajo el No. 82801, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 234, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09676 – M. 0911111 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: NIAspan, que consiste en La palabra distintiva NIAspan, escrita con las primeras tres letras en mayúsculas y en negrilla y el resto de letras en minúsculas y de color gris y borde fino negro pero todas a la vez son del mismo tamaño: La letra "A" está atravesada por una curvilínea de color gris y borde fino negro que cubre la parte superior de las letras "span", Clase 5 Internacional, Exp. 2004-03643, a favor de KOSLIFE SCIENCES, INC., de EE.UU., bajo el No. 82802, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 235, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09677 – M. 0911112 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Servicios: FARMACIAS DEL DR. AHORRO, Clase 35 Internacional, Exp. 2004-03564, a favor de Energía y Vida de Argentina S.A., de República de Argentina, bajo el No. 82803, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 236, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09678 – M. 0911113 – Valor C\$ 45.00

Conforme al artículo 19, Ley 380 Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: En esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio: BI-METAL HHECORT, que consiste en BI-METAL HHECORT, ESCRITA EN FORMA HORIZONTAL, EN LETRAS MAYUSCULAS DE COLOR ROJO, EXCEPTUANDO LA LETRA "H" QUE ES DE COLOR BLANCO Y ESTA DENTRO DE UN CIRCULO DE COLOR ROJO, EL CUAL ESTA EN MEDIO DE LAS PALABRAS BI-METAL Y HECORT, LAS DOS PRIMERAS PALABRAS ESTAN SEPARADAS POR UN GUIÓN Y ESCRITAS SOBRE UNA LINEA ONDULADA EN FORMA DE DIENTES DE SIERRA DEL MISMO COLOR, LAS LETRAS DE LA PALABRA HECORT SON MAS GRANDES QUE LA DE LAS ANTERIORES, DONDE AL FINAL DE LA LAETRA "T", EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA, SE OBSERVA EL SIMBOLO DE MARCA REGISTRADA: DEBAJO DE ESTA MISMA PALABRA SE LEE LA SIGUIENTE FRASE: HERRAMIENTAS DE CORTE, S.A. DE C.V., EN LETRAS MAYUSCULAS ROJAS PERO PEQUEÑAS: A LA PAR DERECHA DE LO ANTES DESCRITO, EN LETRAS Y NUMEROS PEQUEÑOS DE COLOR ROJO, SE VEN DE FORMA UN POCO BORROSA, FRASES ALUSIVAS A LA MARCA: TODO LO ANTES MENCIONADO ESTA DENTRO DE UNA SIERRA DE FONDO BLANCO Y BORDE FINO AZUL, CUYOS EXTREMOS TIENEN UN CIRCULO PEQUEÑO, Clase 8 Internacional, Exp. 2004-03566, a favor de HERRAMIENTAS DE CORTE, S.A. DE C.V., de México, bajo el No. 82824, Tomo 224 de Inscripciones del año 2005, Folio 248, vigente hasta el año 2015.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, siete de julio del 2005. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09679 – M. 0825290 – Valor C\$ 425.00

Dra. Minerva Adriana Bellorín Rodríguez, Apoderado de CAMPER, S.L., de España, solicita Registro de Marca de Servicios:

CAMPER

Clasificación de Viena: 260402 y 270502

Para proteger:

Clase: 35

SERVICIOS DE IMPORTACION, EXPORTACION, PUBLICIDAD, NEGOCIOS COMERCIALES, REPRESENTACIONES COMERCIALES, VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE CUERO E IMITACIONES DE CUERO, PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, PIELS DE ANIMALES, BAULES Y MALETAS, MOCHILAS BOLSOS, BOLSAS, PARAGUAS, SOMBRILLAS Y BASTONES, FUSTAS Y GUARNICIONERIA, VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA, REVISTAS, PUBLICACIONES, ARTICULOS DE JOYERIA Y BISUTERIA, RELOJES, PERFUMES Y COSMETICOS, GAFAS Y ARTICULOS DE OPTICA, PRODUCTOS TEXTILES TALES COMO

ROPA DE CAMA Y MESA, TOALLAS, ALBORNOCES, ASI COMO TODA CLASE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-01475, dieciocho de mayo del año dos mil cinco. Managua, diecinueve de mayo del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09680 – M. 0825289 – Valor C\$ 425.00

Dra. Minerva Adriana Bellorín Rodríguez, Apoderado de CAMPER, S.L., de España, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CAMPER

Clasificación de Viena: 260402 y 270502

Para proteger:

Clase: 18

CUERO E IMITACIONES DE CUERO, PRODUCTOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRA CLASES; PIELS DE ANIMALES, BAULES Y MALETAS, PARAGUAS, SOMBRILLAS Y BASTONES, FUSTAS Y GUARNICIONERIA.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-01474, dieciocho de mayo del año dos mil cinco. Managua, diecinueve de mayo del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09681 – M. 0908785 – Valor C\$ 85.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Gestor Oficioso de INDÚSTRIA DE MEIAS SCALINA LTDA., de Brasil, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SCALA

Para proteger:

Clase: 25

VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02185, seis de julio del año dos mil cinco. Managua, siete de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09682 – M. 1541885 – Valor C\$ 85.00

Dr. Marvin Abarca Blen, Apoderado de UNIPHARM SOCIEDAD ANONIMA, de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

FIBRACEL

Para proteger:

Clase: 5

PRODUCTO FARMACEUTICO.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-01625, uno de junio del año dos mil cinco. Managua, dos de junio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09683 – M. 0829947 – Valor C\$ 85.00

Dra. Yamilet Miranda de Malespín, Apoderado de JUGOS AMERICANOS, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SUNFRUT BREAK

Para proteger:

Clase: 32

BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS, EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL, SODAS, AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHOLICAS.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02165, seis de julio del año dos mil cinco. Managua, siete de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09684 – M. 953955 – Valor C\$ 85.00

Dra. Silva Castillo Salaverri, Apoderado de American College Foundation, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

e-tec

Para proteger:

Clase: 0

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, TECNICOS, VACACIONALES, ETC.

Fecha de Primer Uso: veinticinco de julio del año dos mil tres.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02099, uno de julio del año dos mil cinco. Managua, cuatro de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

Reg. No. 09685 – M. 953955 – Valor C\$ 85.00

Dra. Silva Castillo Salaverri, Apoderado de American College Foundation, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial:

Instituto Técnico American College

Para proteger:
Clase: 0

UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A PRESTAR SERVICIOS EDUCATIVOS, CULTURALES, TECNICOS, VACACIONALES, ETC.

Fecha de Primer Uso: veinticinco de julio del año dos mil tres.

Opóngase.

Presentada: Exp. No. 2005-02100, uno de julio del año dos mil cinco. Managua, cuatro de julio del año dos mil cinco. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

1

**MINISTERIO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES**

Reg. No. 09649 - M. 1541858 - Valor C\$ 130.00

**Acuerdo Ministerial
C.P.A. No. 148-2005**

**EL MINISTRO DE EDUCACION, CULTURA
Y DEPORTES DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 3 de la Ley para el Ejercicio de Contador Público, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 94 del treinta de abril de 1959 y artículos 3, 5, 6, 19, 22, 25, 28 y 29 del Reglamento de la Profesión de Contador Público y su ejercicio, para AUTORIZAR el ejercicio de la profesión de **CONTADOR PUBLICO**, previo cumplimiento de Ley y pleno goce de sus derechos.

CONSIDERANDO

I

Que de conformidad a la Constancia otorgada por el Colegio de Contadores Públicos, extendida a los siete días del mes de junio del año dos mil cinco, Garantía Fiscal de Contador Público No. GDC-320 emitida el siete de junio del año dos mil cinco por el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER), Copia Certificada del Acuerdo C.P.A. No. 0114-2002 emitido por el Ministerio de Educación con fecha primero de julio del año dos mil dos, autorizando el ejercicio de la profesión de Contador Público por un quinquenio que finalizó el día veintiocho de marzo del año dos mil cinco, pago de minuta de depósito No. 24187603 del Banco de la Producción (BANPRO), del día dieciocho de junio del año dos mil cinco y la solicitud de renovación de su Autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público que fuera presentada con fecha veintinueve de junio del año dos mil cinco ante la Dirección de Asesoría Legal, por el Licenciado **FRANCISCO RAFAEL LINDO FLORES**, Cédula de Identidad Número 086-181135-0003U, para ejercer la Profesión de Contador Público de la República de Nicaragua.

II

Que en su calidad de miembro activo del Colegio de Contadores Públicos el mismo se encuentra debidamente inscrito bajo el número perpetuo 357 siendo un depositario de FE que se ajusta a los preceptos legales, solvencia moral, capacidad académica y práctica profesional correspondiente, de acuerdo a constancia extendida a los siete días del mes de junio del año dos mil cinco, por la Licenciada Nidia Vado Rosales en su calidad de Secretaria del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

POR TANTO

En base a las disposiciones legales antes establecidas en el presente acuerdo y por cumplidos los requisitos de ley por el Licenciado **FRANCISCO RAFAEL LINDO FLORES**.

ACUERDA

PRIMERO: Renovar la autorización para el ejercicio de la Profesión de Contador Público al Licenciado **FRANCISCO RAFAEL LINDO FLORES**, para que la ejerza en un quinquenio que inicia el seis de julio del año dos mil cinco y finalizará el día cinco de julio del año dos mil diez.

SEGUNDO: Envíese el original de la Póliza de Fidelidad al Colegio de Contadores Públicos para su debida custodia.

TERCERO: El Licenciado **FRANCISCO RAFAEL LINDO FLORES**, tiene que publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.

CUARTO: Cópiese, notifíquese y archívese.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de julio del año dos mil cinco. Miguel Angel García, Ministro.

Reg. No. 9465 – M. 1541720 – Valor C\$ 85.00

**GOBIERNO DE NICARAGUA
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Delegación Departamental Managua**

RESOLUCION No. 083 -005

El suscrito Delegado de Managua, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley (290) Ley de Organización, Competencia y Procedimiento del Poder Ejecutivo, fechado el 1ro. de Junio de 1998 y publicada en La Gaceta No. 102 del 03 de Junio de 1998, Ley (114) Ley de Carrera Docente y sus Reglamento. Reglamento General de Primaria y Secundaria publicada el 1ro. de Diciembre de 1998. Acuerdo Ministerial No. 14 del 09 de Marzo de 1992, Acuerdo Ministerial No. 034-98 del 21 de octubre de 1998, Manual de Normas de Procedimiento Registro y Control Municipal de Educación.

CONSIDERANDO

I

Según acuerdo No. 30-93, firmado por el Sr. Ministro de Educación, Dr. Humberto Belli Pereira, con fecha treinta y un día del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres autorizando el Centro de Formación de Maestros de Enseñanza Primaria de Educación en la Fe con el nombre de Academia Pedagógica de la Conferencia Episcopal de Nicaragua.

II

Que con fecha 16 de Diciembre de 2004, Mons. Eylee Castro, Vicario de Educación Católica de la Arquidiócesis de Managua, solicita a esta Delegación Departamental el cambio de nombre del Centro antes mencionado por **Academia Pedagógica “Pablo Apóstol”**.

III

Esta Delegación Departamental del MECD, procede a dar paso a dicha solicitud, dándole el nombre de **Academia Pedagógica “Pablo Apóstol”**, respetando íntegra y literalmente los Acuerdos No. 30-93 y Acuerdo No. 026-96.

Dado en la ciudad de Managua a los ocho días del mes de febrero del 2005. Ing. Luis Adolfo Meda Mendieta, Delegado Departamental MECD.- Managua.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA

Reg. No. 9644 - M. 1541876 - Valor C\$ 170.00

CONVOCATORIA A LICITACIÓN

Fondo Social Suplementario (FSS) Convocatoria No. 01
Publicación No. 17-2005

La alcaldía de: **San Sebastián de Yalí**, en su carácter de solicitante del proyecto, y el **FISE** invitan a licitantes elegibles, legalmente constituidos en Nicaragua, a presentar ofertas en sobres cerrados para la ejecución del siguiente proyecto, el que se financiará a través del **Fondo Social Suplementario (FSS)**:

CODIGO	DESCRIPCION	MUNIC.	FIANZA M. OFERTA C\$	VALOR DE DOCS. C\$	MOD. DE LICITACION
AS-17937	Construcción de 363 Letrinas en casco urbano de Yalí comarca La Bolsa.	San Sebastián Yalí	35,800.00	600.00	REGISTRO

Los oferentes interesados podrán obtener el documento base de licitación del proyecto en idioma español, previa cancelación del mismo, en las oficinas del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE) ubicadas en Planes de Altamira, contiguo a Clínica Tiscapa, Managua. El pago, no reembolsable, deberá hacerse en moneda nacional, en efectivo o en cheque certificado emitido a nombre del FISE. El período de venta del documento base de licitación será: **del día Martes 26 de Julio del 2005 al día Jueves 28 de Julio del 2005, a más tardar a las 11:00 a.m.** El documento deberá ser retirado por el oferente que lo adquirió o mediante un representante del mismo a partir del día **Viernes 29 de Julio del 2005 a partir de las 2:00 p.m.**

Por otro lado, se invita a Ingenieros y Arquitectos interesados en brindar los servicios de Supervisión del proyecto descritos anteriormente a que remitan una carta de interés en brindar el servicio, adjuntando su currículum vitae con los soportes que acrediten el grado académico máximo adquirido y la experiencia en el tipo de obra que desean supervisar, a la Gerencia de Adquisiciones del FISE con atención al Ingeniero José Luis Espinoza. El Plazo para la remisión de los documentos vence el día **Jueves 11 de Agosto del 2005, a las 12 del mediodía.** José Luis Espinoza Delgado, Gerente de Adquisiciones.

INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

COOPERATIVA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS MAYALES, R.L.

Reg. No. 9647 - M. 953957 - Valor C\$ 170.00

PROYECTO SOSTENIBILIDAD PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACION DE LECHE FLUIDA CLASE "A" DE LA ZONA SECA DE JUIGALPA, CUAPA Y COMALAPA

AVISO DE LICITACION PÚBLICA N° 001- 2005

1. La **Cooperativa de Servicios Agropecuarios Mayales R.L.** Entidad Administradora ante el IDR, Chontales, a cargo de realizar la contratación mediante el procedimiento de **Licitación Pública n° 001- 2005**, invita

a todas las Empresas Distribuidoras de Maquinarias Agrícolas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la Republica de Nicaragua, interesadas en presentar ofertas para la **compra-venta de Doce (12) picadoras- Ensiladoras de Pasto, a entregarse en un plazo no mayor de Ocho días hábiles después de la firma del contrato**, para el proyecto Sostenibilidad Productiva y Comercialización de Lecha Fluida Clase "A" de la Zona Seca de Juigalpa, Cuapa y Comalapa, dichas compras serán cofinanciadas por el gobierno de Nicaragua, a través del **Programa de Reactivación Productiva Rural (PRPR), que ejecuta el IDR, con fondos provenientes del convenio de préstamo BID N° 1110/ SF- NI, aprobado el 19 de Noviembre del año 2002.**

2. El Objeto de esta Contratación, es la compra de Bienes (Maquinaria Agrícola), hasta por Doce (12) **Picadoras- Ensiladoras de Pasto**, Bajo el componente N° II- Infraestructura de Apoyo a la Competitividad Clase "A" del proyecto: **Sostenibilidad Productiva y Comercialización de Lecha Fluida Clase "A" de la Zona Seca de Juigalpa, Cuapa y Comalapa:** distribuidas de la siguiente manera:

· Instalaciones de la Cooperativa Mayales, Municipio de Juigalpa: Doce unidades (12) de cómo mínimo 5.5 toneladas/ hora cada una.

3. Los Documentos de Licitación se podrán retirar del **28 al 29 de Julio del 2005**, en las Oficinas de la Cooperativa de Servicios Agropecuarios Mayales R. L. que se ubican de la Gasolinera ESSO 1 cuadra al Norte y 1 cuadra al este, Juigalpa, Chontales, en Idioma Español, el PBC tendrá un costo de C\$ 100.00 (Cien Córdobas Netos) y serán depositados en la cuenta de Ahorro de BANPRO N°: **10020804712433 (IDR- PRPR- BENEFICIARIOS- PROYECTO) en córdobas.**

4. Las Consultas y Aclaraciones deberán ser dirigidas al **Licenciado Héctor de Jesús Molina Pérez**, Director Técnico del Proyecto al telefax **512-1840** hasta el día **20 de Agosto del 2005.**

5. La Oferta deberán entregarse en idioma español y con sus precios equivalentes en dólares moneda de los Estados Unidos de América, el día **12 de Septiembre del 2005** hasta las **9:00 AM** en las oficinas de la Cooperativa de Servicios Agropecuarios Mayales R. L. con el **Agr. José Antonio Mena Morales**, Administrador del Proyecto.

Atentamente, Agr. Wilmer Fernández Vargas, Representante Legal del Proyecto.

2-2

TEATRO NACIONAL RUBERDARIO

Reg. No. 9721 - M. 1541988 - Valor C\$ 85.00

CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA No. 03- 2005

PROYECTO: REPARACIÓN DE DIECISÉIS COLUMNAS DE MÁRMOL DEL AREA EXTERNA DEL TEATRO NACIONAL RUBENDARIO

1) El Teatro Nacional Rubén Darío entidad a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación restringida, según Resolución No.06-2005 emitida por la máxima autoridad invita a todas aquellas personal Naturales o Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesadas en presentar ofertas para realizar la obra de: **REPARACIÓN DE DIECISÉIS COLUMNAS DE MÁRMOL LLAMADO TRAVERTINO, QUE CIRCUNDAN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL TEATRO NACIONAL RUBENDARIO.**

2) Esta licitación es financiada con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

3) Los oferentes elegibles podrán obtener el documento completo en idioma español denominado "Pliego de Bases y Condiciones" de la presente Licitación en la oficina de Tesorería, ubicada en las instalaciones del Teatro Nacional Rubén Darío, Frente al Malecón de Managua, los días **18, 20, 21, 22, 26 y 28 de julio del año 2005** de las 09:30 a.m. a las 05:00 p.m. Los oferentes interesados, deben hacer el pago en efectivo no reembolsable de C\$150.00, (ciento cincuenta córdobas netos), en la oficina de Tesorería y retirar el documento en la misma.

4) Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación tienen su base legal en la Ley No. 323, "Ley de Contrataciones del Estado" y Decreto No. 21-2000 "Reglamento General a la Ley de Contrataciones del Estado" y sus Reformas.

5) Las ofertas deberán ser entregadas en idioma español y sus precios en córdobas, moneda nacional a la siguiente dirección: Sra. Susan de Aguerri, Directora General del Teatro Nacional Rubén Darío, Frente a Malecón de Managua, a más tardar el día **Lunes 18** del mes de **Agosto del año 2005 a las 10:30 am.**

SUSAN DE AGUERRI, DIRECTORA GENERAL.

ALCALDIAS

ALCALDIA MUNICIPAL SAN JUAN DEL RIO COCO

Reg. No. 9723 - M. 1541959 - Valor C\$ 85.00

LICITACION POR REGISTRO SJRC-TRANS. PRESUPUESTARIA 03-2005

Adoquinado de 3,342 m2 calle zona no.1 Casco Urbano

La Municipalidad de San Juan del Río Coco, invita a todos los oferentes registrados como proveedores del estado participar en la licitación 03-2005 fondo proveniente de la transferencia presupuestaria del año 2005.

Los interesados pasar retirando pliego base en la oficina del área de proyecto, previa cancelación no reembolsable de C\$ 500.00 (quinientos córdobas netos).

Ventas de Documentos 9, 10 y 11. El lunes 15 de agosto se entregarán los pliegos bases y condiciones a la vez se realizará visita al sitio con carácter obligatorio saliendo de la Alcaldía Municipal a 11:00 A.M.

Presentación de oferta será el Lunes 5 de Septiembre a las 11: a.m. en la sala de sesiones del Palacio Municipal, toda oferta después del plazo no será aceptada.

Para cualquier información llamar a los teléfonos 7222502, 8268171, 6288164.-Ing. Jose Joaquín Vanegas V.- Presidente del Comité de Licitación.

ALCALDIA DE MANAGUA "Con las manos limpias"

Reg. No. 9724 - M. 1542022 - Valor C\$ 170.00

AVISO DE LICITACIÓN

La Unidad de Adquisiciones de la Alcaldía de Managua encargada de realizar las contrataciones bajo las modalidades de Licitación Pública, por Registro y Restringida y en cumplimiento a la Ley 323 "Ley de Contrataciones del Estado", invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, autorizadas para la ejecución de obras, con licencia del MTI vigente e inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado de la Dirección General de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesadas a presentar ofertas selladas para las licitaciones abajo detalladas:

UNIDAD DE ADQUISICIONES (Ubicada en el Centro Cívico Módulo "C", Planta Alta", Puerta 105)

LICITACIÓN POR REGISTRO N° 239-2005 1 PROYECTO: "GIMNACIO IVAN MONTENEGRO"

1. Pago del Doc. Base: 28 de Julio al 02 de Agosto Julio del 2005, de las 8:00 de la mañana a las 03:30 de la tarde, en las cajas de Recaudación del Centro Cívico.

2. Homologación: 08 de agosto a las 011:00 de la mañana en la Sala de Conferencias de la Dirección General de Administración, ubicadas en el Centro Cívico Módulo "C", Planta Alta, Puerta 103.

3. Recepción y apertura de ofertas: 19 de agosto a las 09:00 de la mañana en Sala de Conferencias de la Dirección General de Administración.

· Los Documentos Bases se entregarán el 03 de agosto del 2005, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones de 8:00 am. a 3:00 p.m., previo pago no reembolsable de C\$ 400.00 (Cuatrocientos Córdobas Netos) en las Cajas de Recaudación del Centro Cívico.

Lic. Miriam Saldaña Briceño
Unidad de Adquisiciones.

2-1

ALCALDIA MUNICIPAL DE GRANADA

Reg. No. 9720 - M. 1541990 - Valor C\$ 390.00

La Alcaldía Municipal de Granada en cumplimiento del Arto. 8 de la Ley N° 323, Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, y los Artos. 10 al 13 de su Reglamento General, Decreto. N° 21-2000, publica su Programa de Contrataciones del Año 2005.

Bien, Obra o Servicio	Probable Mes de Inicio	Fuente de Financiamiento	Procedimiento de Contratación
Revestimiento Asfáltico Calle Consulado	Junio	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Nivelación y Conformación Municipal	Enero	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Revestimiento Material Selecto	Enero	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Limpieza y Rectificación	Enero	Fondos Propios	Compra por Cotización
Mezcla Asfáltica	Enero	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Reparación y Manto. De Puentes	Enero	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Reparación Calles adoquinado.	Enero	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Agua Potable Santa Emilia	Mayo	Fondos Propios	Compra Por Cotización
Movimiento de Tierra Santa Emilia	Abril	Fondos Propios	Licitación Restringida.
Sistema de Alcantarillado	Mayo	Fondos Propios	Compra Por Cotización
Restauración Mercado Municipal	Junio	Fondos Concertados	Licitación Pública
150 Viviendas Rpto El Rosario	Junio	Fondos inversion Pública	Licitación Pública
Cuneta Adoquín Julián Quintana III Etapa	Julio	Fondos Concertados	Licitación Por Registro
Cuneta – Adoquín Las Camelias	Mayo	Fondos inversion Pública	Licitación Por Registro
Cuneta - Adoquín IUCASA / 1c al sur	Octubre	Fondos inversion Pública	Licitación Restringida.
Cuneta - Adoquín Villa Tepetate Sur 2 Et	Agosto	Fondos inversion Pública	Licitación Por Registro
Rehabilitación Caminos Rurales IDR/MTI	Agosto	Fondos inversion Pública	Licitación Pública
Const. Cause Sta Emilia	Agosto	FISE	Licitación Por Registro
Const. Tanque Agua Potable Paneloya 1 y 2	Agosto	FISE	Licitación Por Registro
Cuneta Adoquín Parada de Buses Mng 3 oeste	Septiembre	FISE	Licitación por Registro
Cuneta Adoquín Domingazo	Septiembre	FISE	Licitación por Registro
Drenaje Pluvial C.M Montiel	Octubre	FISE	Licitación por Registro
Acueducto Tepeya-La Fuente	Septiembre	FISE	Licitación por Registro
Casa de Albergue	Octubre	FISE	Licitación Restringida.
Puente Vehicular Calle Martirio-Sabaneta	Agosto	FISE	Licitación Pública
Puente Peatonal La Gaviota	Mayo	FISE	Licitación Restringida.
Arco de la Ciudad	Mayo	FISE	Licitación Restringida
Ampliación del Malecón	Julio	Fondos Concertados	Licitación Pública
Plazoleta “La Pólvora”	Julio	FISE	Licitación Por Registro
Proyecto Vial Policía	Mayo	Fondos Concertados	Licitación Restringida
Mercado - BID	Junio	Fondos Concertados	Licitación Por Registro
20 Puentes Peatonal	Agosto	FISE	Licitación Restringida
Revestimiento Cauce Contracción Rept El Rosario	Septiembre	FISE	Licitación Restringida
Manto. Instalaciones Deportivas	Mayo	Fondos Propios	Compra por Cotización
Equipamiento Deportivo	Junio	Fondos Concertados	Licitación Por Registro
Titulación Urbana	Julio	Fondos Concertados	Licitación Restringida
Polideportivo Municipal	Agosto	Fondos Concertados	Licitación Pública
Mariposario Isletas	Septiembre	Fondos Concertados	Licitación Restringida
Banco de Tierra (20 Manzanas)	Julio	Fondos Concertados	Licitación Por Registro
Compra sitio Relleno Sanitario	Julio	Fondos Propios	Licitación Por Registro
Reparación Barcaza	Marzo	Fondos Propios	Licitación Restringida
Construcción de Parrilla para tragante pluvial.	Mayo	Fondos Propios	Compra Por Cotización
Arborización de 17 kms de arroyos	Junio	Fondos Concertados	Compra Por Cotización
5 Motonetas “Caponeras (2cobro, 1RCC, ISSMM, IPP, 1 Adquisición	Junio	Fondos Concertados	Licitación Restringida
Camioneta Liviana Catastro	Julio	Fondos Concertados	Compra Por Cotización
Camioneta d/t Supervisión Alcalde	Agosto	Fondos Propios	Licitación Restringida
12 Bicicletas (Recaudación)	Agosto	Fondos Propios	Compra Por Cotización
Moto 185 Honda DIR Comunidad	Septiembre	Fondos Propios	Compra Por Cotización
Cancha Deportiva Villa Tepetate Norte	Septiembre	Fondos Propios	Licitación Restringida
Cancha Deportiva Villa Walter Ferrete	Octubre	Fondos Propios	Licitación Restringida
Parque Infantil Norte de Villa Sandino	Octubre	Fondos Propios	Licitación Restringida
Adoquinado Calle “Elmer Gómez”	Octubre	Fondos Propios	Licitación Restringida
Trocha Circunvalación El Monbacho	Agosto	Fondos Propios	Licitación Pública

Adoquinado Camino La Pólvara-Hospital Japón-Nic.	Junio
Adoquinado Muelle Sta Rosa –Intecna	Septiembre
Adoquinado Calle Norte San Carlos	Septiembre
Puente Rpto. San Carlos	Julio
Adoquinado Calles Noreste Rpto Adelita	Julio

Fondos Propios	Licitación Pública
Fondos Propios	Licitación Por Registro
Fondos Propios	Licitación Por Registro
Fondos Propios	Licitación Restringida
Fondos Propios	Licitación Restringida

Lic. Álvaro Chamorro Mora, Alcalde Municipal.

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 9486 - M. 1046026 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica “Redemptoris Mater”, certifica que bajo el Número 83, Página 42, Tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica “Redemptoris Mater”**. **POR CUANTO:**

DANIEL PEDRO REYES VALENZUELA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas con mención en Banca y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio de dos mil cinco.- Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- Rectora, Michelle Rivas Reyes.- Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, ocho del mes de julio de dos mil cinco.- Ing. Carla Salamanca Madriz, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 9487 - M. 857732 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que bajo Número 1051 Página, Tomo III, del Libro 1051 de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad de las Américas**.- **POR CUANTO:**

JACQUELINE RAQUEL CORNEJO MEJIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.- **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Licenciado en Comercio Internacional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de febrero del 2005.- Rector General (f) Evenor Estrada G.- Secretario General (f) Ariel Otero C.

Es conforme.- Managua, 12 de mayo del 2005.- Natividad Campos López, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. No. 9488 - M. 1541740 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que bajo Número 928 Página, Tomo II, del Libro 928 de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad de las Américas**.- **POR CUANTO:**

MARCOSAURELIO PEREZ MARENCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.- **POR TANTO:** Le extiende el presente Título de **Licenciado en Contabilidad Pública y Auditoría** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de febrero del 2005.- Rector General (f) Evenor Estrada G.- Secretario General (f) Ariel Otero C.

Es conforme.- Managua, 02 de mayo del 2005.- Natividad Campos López, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. No. 9489 - M. 1541747 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. I, Partida 029/04, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Turísticas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Internacional de la Integración de América Latina, UNIVAL”**. **POR CUANTO:**

MAYLING MARIA RIVERA PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Turísticas, para obtener el grado de Licenciado. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Turismo Internacional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 14 días del mes de julio de 2005.- El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla D.- El Secretario General, Lic. Ileana J. Bonilla.

Es conforme. Managua, 14 de julio de 2005. Lic. Ileana J. Bonilla, Responsable de Registro Académico, UNIVAL – NICARAGUA.

Reg. No. 9490 - M. 1541748 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Responsable del Departamento de Registro Académico de la Universidad Internacional de la Integración de América Latina - UNIVAL - (Autorizada por el Consejo Nacional de Universidades en Sesión 31-97), Certifica que al Folio No. III, Partida 059/04, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Relaciones Internacionales que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Internacional de la Integración de América Latina, UNIVAL”**. **POR CUANTO:**

TANIA DEL SOCORRO PEREZ ZELAYA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Relaciones Internacionales, para obtener el grado de Licenciado. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones legales y el Reglamento General de UNIVAL, le extiende el Título de **Licenciado en Relaciones Internacionales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente la Ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 14 días del mes de julio de 2005.- El Rector de la Universidad, Dr. Sergio Bonilla D.- El Secretario General, Lic. Ileana J. Bonilla.

Es conforme. Managua, 14 de julio de 2005. Lic. Ileana J. Bonilla, Responsable de Registro Académico, UNIVAL – NICARAGUA.

Reg. No.9491 - M. 1541769 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 49, Página 25, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, y que esta Instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL**. **POR CUANTO:**

LIC. JULIANA JIMENEZ PADILLA, natural de Potosí, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el **Programa de Estudio Ambientales Urbanos Territoriales (PEA/UT)**, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de **Master en Planificación y Administración Ambiental de Proyectos**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de julio del año dos mil cinco.- Rector de la Universidad, Ing. Aldo Urbina Villalta.- Secretario General, Ing. Diego Muñoz Latino.-

Es conforme. Managua, trece de julio del dos mil cinco.- Lic. Ma. Auxiliadora Cortedano L., Directora de Registro.

Reg. No. 9492 - M. 1541760 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro de la Universidad Politécnica de Nicaragua, certifica que en el Folio 0118, Tomo VI, Partida 1552 del Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Politécnica de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

ESTER BENTACUR GONZALEZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido todos los requisitos exigidos por el Plan de Estudios correspondiente, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Politécnica de Nicaragua. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que la ley le concede.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticinco días del mes de enero del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Ing. Emerson Pérez Sandoval.- El Secretario General (ai), Lic. Tomás Téllez Ruiz.

Es conforme. Managua, quince de marzo del 2005.- Lic. Laura Cantarero, Directora.

Reg. No. 9493 - M. 1541736 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Popular de Nicaragua, Certifica que bajo el No. 03, Página 180, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD POPULAR DE NICARAGUA**. **POR CUANTO:**

DOLORES EDGARD DIAZ ORDOÑEZ, natural de Muelle de los Bueyes, Departamento de Zelaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudio de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.- **POR TANTO:** Se le extiende el Título de **Ingeniero en Ciencias Agrarias**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil tres.- Rector Fundador de la Universidad, Dr. Adrián Meza Castellanos.- Secretaria General, Dra. Olga María del Socorro Soza Bravo.- Decano de la Facultad, Ing. Alejandro Mendoza Fonseca.- Ing. Noel Obando Ruiz, Resp. Registro Académico Central, UPONIC.

Reg. No. 9556 - M. 1541784 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 177, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

RUBSTY KENNETH AGUIRRE FARIÑAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 3 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9565 - M. 1541772 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 186, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

DAYS MERCEDES ROSALES PADILLA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9570 - M. 1541773 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 189, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

VILMA YAHOSCALARA GUTIERREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9571 - M. 1541850 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 184, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

ARACELY DE LOS ANGELES PALACIOS QUIROZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9572 - M. 1541824 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 189, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

THELMA AMANDA SALINAS ALFARO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9573 - M. 1541821 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 190, Tomo VII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Económicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

HECTOR MANUEL SEVILLA SEQUEIRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Económicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de febrero del dos mil tres.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 5 de febrero del 2003.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9562 - M. 1541801 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 70, Tomo I del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

CARLOS SAMUEL PEINADO UMAÑA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Computación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9564 - M. 1541828 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 81, Tomo III del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

CLAUDIA MERCEDES MARTINEZ PARAMO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea. González R.

Es conforme. Managua, 12 de julio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9575 - M. 1541788 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 358, Tomo III del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias Médicas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

LA DOCTORA ELENA JANETH CABRERA OBANDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias Médicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Especialista en Medicina de Emergencia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de mayo del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 5 de mayo del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9586 - M. 1040428 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 258, Tomo I del Libro de Registro de Título del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

DAYSIS RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería Materno Infantil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 15 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9590 - M. 1541789 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 249, Tomo I del Libro de Registro de Título del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

CHRISTIAN MARIA CHAVEZ BRICEÑO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Anestesia y Reanimación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los tres días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 3 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9578 - M. 1541790 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 266, Tomo I del Libro de Registro de Título del Instituto

Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

CENOBIA DEL CARMEN ROCHA PORTOBANCO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enfermería Materno Infantil**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 11 de julio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9599 - M. 1541842 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 270, Tomo I del Libro de Registro de Título del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

HILDA DEL SOCORRO JIMENEZ CARDENAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Fisioterapia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán Pasos.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, once de julio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9600 - M. 1541841 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 281, Tomo I del Libro de Registro de Título del Instituto Politécnico de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

ARLEN AUXILIADORA CALERO PEREZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Instituto Politécnico de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Fisioterapia**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 12 de julio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9555 - M. 1541783 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 435, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

LADOCTORA MARIBELL DEL CARMEN RIVAS VIVAS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestra en Salud Pública**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 10 de mayo del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9577 - M. 1541791 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 61, Tomo I del Libro de Registro de Título del Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

ANA JULIA ARCIA ROSALES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Escuela de Enfermería Jinotepe, Carazo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Enfermera Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 12 de Julio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9591 - M. 1541770 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 60, Tomo I del Libro de Registro de Título del Escuela Regional de Enfermería La Trinidad, Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

REYNA ISABEL URRUTIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Escuela Regional de Enfermería la Trinidad, Estelí. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Enfermera Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 11 de Julio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9557 - M. 1541775 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 25, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

CESAR AUGUSTO SANDINO COREA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Administración de la Educación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil cuatro.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 24 de marzo del 2004.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9558 - M. 1541775 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 201, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

CESAR AUGUSTO SANDINO COREA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media en la Especialidad de Administración de la Educación**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9576 - M. 1541787 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 154, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

SONIA JAIME DUARTE, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 11 de abril del 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9579 - M. 1541793 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 199, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

MARLON ALBERTO GARCIA SANCHEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9580 - M. 1541792 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 199, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

MILTON JOSE SERRANO CENTENO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9585 - M. 1541809 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 202, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se

inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

MARIA MAGDALENA SANDOVAL OLIVAR, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director

Reg. No. 9588 - M. 1541777 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 201, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

JUAN CARLOS GARCIA ZAMORA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media en la Especialidad de Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9589 - M. 1541777 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 197, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

JUAN CARLOS GARCIA ZAMORA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 15 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9595 - M. 1541837- Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 200, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

ALBA DEL SOCORRO SEQUEIRA ROBLETO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Chontales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9583 - M. 1541854- Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 146, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

MARIA EUGENIA AVERRUZ CASTILLO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de abril del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 11 de abril de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9584 - M. 154810- Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 150, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

MANUEL DE JESUS SANCHEZ CENTENO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Matagalpa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física – Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9587 - M. 1541774 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 180, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional del Norte que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

MARIA DEL SOCORRO REYES GARCIA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional del Norte. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9593 - M. 1541818 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 100, Tomo I del Libro de Registro de Título del Centro Universitario Regional de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

RUTH VIOLETA CAMPOS OBANDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por el Centro Universitario Regional de Carazo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de julio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, Nivea González R.

Es conforme. Managua, 11 de julio de 2005.- Rosario Gutiérrez, Director.

Reg. No. 9559 - M. 1541795 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 361, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

MARTHA ISABEL VALLE GUEVARA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de**

Educación Media con mención en Física Matemática para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora

Reg. No. 9560 - M. 1541795 - Valor C\$ 85.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 364, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

MARTHA ISABEL VALLE GUEVARA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9561 - M. 1541797 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 366, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua”**. **POR CUANTO:**

PATRICIA DEL CARMEN BERMUDEZ MALIAÑOS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

Reg. No. 9563 - M. 1541803 - Valor C\$ 120.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro de la UNAN, certifica que a la Página 365, Tomo VIII del Libro de Registro de Título de la Facultad

de Ciencias de la Educación y Humanidades que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**”. **POR CUANTO:**

ELIZABETH CHAVARRIA MOLINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Especial**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de junio del dos mil cinco.- El Rector de la Universidad, Francisco Guzmán P.- El Secretario General, N. González R.

Es conforme. Managua, 30 de junio del 2005.- Rosario Gutiérrez, Directora.

SECCION JUDICIAL

Reg. No. 9494 - M. 1541542 - Valor C\$ 255.00

PROLACSA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Directores, se convoca a los señores Accionista de la COMPAÑÍA CENTROAMERICANA DE PRODUCTOS LACTEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROLACSA), a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que habrá de celebrarse **el día 22 de agosto de 2005, a las 11:00 horas**, en el Hotel Intercontinental Metrocentro, ubicado en la ciudad de Managua, Republica de Nicaragua.

El objetivo de la misma será la agenda estatutaria correspondiente a la Asamblea Ordinaria Anual de Ley.

Si no hubiera quórum en la fecha y hora señalados, esta publicación tendrá los efectos de Segunda Convocatoria para realizarse la Asamblea en el mismo lugar y fecha señalados, a las 12:00 horas con los accionistas asistentes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Directores y las Disposiciones estatutarias legales, se expide la presente convocatoria el día 11 de julio de 2005, para su publicación. LIC. FERNANDO ESTEBAN CALVILLO CALDERON.- VICESECRETARIO EN FUNCIONES.

3-1

SUBASTA

Reg. No. 9722 - M. 1541975 - Valor C\$ 85.00

Dirección General de Servicios Aduaneros Subasta de Vehículos y Mercancías en Abandono

De conformidad con el Título VII, Capítulo Único, Artículo 95 del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA III), la Dirección General de Servicios Aduaneros tiene el agrado de invitarles a la Subasta Pública No. 10-2005 de **VEHÍCULOS y MERCANCIAS** en abandono, **donde están y como están**, a efectuarse en la bodega de Subasta Pública de la DGA, ubicadas en el KM 5 ½ Carretera Norte, el día viernes 05 de Agosto del 2005.

Entre otros se rematarán:

**ROPA USADA
COMESTIBLES**

**PRODUCTOS DE BELLEZA
ELECTRODOMESTICOS
ARTICULOS PARA EL HOGAR
REPUESTOS PARA VEHÍCULOS**

**BISUTERIA
REPUESTOS PARA
COMPUTADORAS
MOTOCILCLETAS
AUTOMOVILES
BUSES
CAMIONES**

Y MUCHAS COSAS MAS...

El registro de asistencia dará inicio a las 8 a.m. y posteriormente (9:00 a.m.) el remate de la mercancía.

La lista (cartel) con la descripción, precios base y la ubicación de cada uno de los lotes estarán a la orden de los interesados en las instalaciones de ENACAL carretera norte, el día Martes 02 de Agosto del corriente.

La concurrencia de postores es libre tanto para personas naturales como jurídicas, siendo el requisito indispensable para participar un depósito de C\$ 7,000.00 (Siete mil córdobas netos), en cualquier sucursal del **BANPRO** en la cuenta **DGA-SUBASTAS No 1001-110-4508-499. La minuta de depósito, Cédula de identidad o pasaporte, serán los documentos obligatorios para participar en esta actividad**, los cuales deberán presentarse el día de la subasta. En caso de que la persona natural o jurídica presentase otro tipo de identificación, será la Dirección General de Servicios Aduaneros quien decida si dicha persona podrá participar o no.

Dicho depósito será devuelto presentando el comprobante correspondiente en caso de que el participante no adquiriera ningún lote, o se tomará como abono en caso de adquirir alguno. **Así mismo el depósito no se regresará cuando un postor adquiriera un lote y luego no lo pague.**

NO SE ACEPTARAN DEPOSITOS CON FECHA DEL DIA DE REALIZACIÓN DE LA SUBASTA.

(Excepto, cuando el participante demostrare que dicho depósito no se realizó por fuerza mayor o caso fortuito y será la DGA quien decida si es aceptado o no.)

Se recuerda a los participantes que los lotes vendidos, deberán ser cancelados en efectivo en moneda de curso legal (Córdobas únicamente) o cheque certificado al concluir la subasta, así mismo se les recuerda que los lotes adjudicados deberán ser retirados el mismo día de la subasta al concluir la misma.

Dado en la ciudad de Managua, a los 25 días del mes de Julio del 2005.

GUARDADOR AD-LITEM

Reg. No. 09369 - M. 1541691 - Valor C\$ 255.00

Emplácese al señor **LUIS ANTONIO LEDESMA MONTEALEGRE**, para que en el término de cinco días, comparezca a este Despacho Judicial a contestar demanda que con acción de Divorcio Unilateral ha interpuesto en su contra la señora **LIDIA EMILIA CHAVEZ NAVAS**, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le nombrará Guardador Ad-Litem que lo represente. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Distrito de Managua, a los veinte días del mes de junio del dos mil cinco. **LYGIA DEL CARMEN RIVAS PEÑA, JUEZ QUINTO CIVIL DE DISTRITO DE MANAGUA. CARLOS FERNANDO FLORES MACHADO, SECRETARIO DE ACTUACIONES.**

3-2